



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO**

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES)

CONVOCATORIA DE BECA PARA ESTUDIOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO "PILA"

Enero-Julio 2019

La Dirección General de Desarrollo Académico, a través de la Coordinación del Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE), invita a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) a participar en el Programa de Intercambio Estudiantil entre la UADY y el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano "PILA", para cursar hasta un semestre de su programa educativo en Instituciones de Educación Superior (IES) de Argentina y Colombia, según se indica.

El programa PILA, se celebra a través de un convenio de intercambio académico que suscriben la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), y el Consejo Interuniversitario Nacional de la República de Argentina (CIN). La Universidad Autónoma de Yucatán funciona como vínculo entre el alumno interesado y la institución elegida para realizar su estancia, perteneciente al PILA.

I. OBJETIVO

El Programa PILA tiene como objetivo enriquecer la formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre México, Argentina y Colombia.

II. BASES

1. A través del fallo del Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, la UADY elegirá a **un estudiante** por institución receptora que cumpla con los requisitos de la presente convocatoria y serán propuestos como candidatos para obtener una de las **tres becas disponibles** para cursar asignaturas de un semestre académico en alguna de las instituciones argentinas y colombianas del listado. La estancia de intercambio será para el periodo académico comprendido entre **Enero-Julio 2019**.
2. La Beca la otorga directamente la institución receptora y cubre: matrícula a tiempo completo, ayuda de alojamiento y comidas. Los costos por otros conceptos, como cursos especiales, cuotas de laboratorios, útiles, libros, y gastos personales, son responsabilidad del estudiante.
La beca otorgada por el programa no cubre gastos de transporte desde el lugar de residencia del candidato seleccionado hasta la institución de destino.
3. La Institución de destino otorgará al estudiante de la UADY seleccionado los mismos derechos y privilegios que corresponden a un estudiante regular.



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

4. La UADY, previa aprobación del programa específico por el Secretario Académico de la Facultad correspondiente, homologará los estudios que el candidato seleccionado, realice en la institución de destino durante su estancia de intercambio como parte de sus estudios de licenciatura o posgrado en los términos de la presente Convocatoria.

III. REQUISITOS

Los candidatos propuestos para participar en el programa de la presente Convocatoria deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno inscrito de un programa flexible de licenciatura o posgrado de la UADY que tenga un programa educativo equivalente a las indicadas en las instituciones argentinas o colombiana, a fin de que los cursos sean homologables.
2. Tener todas las asignaturas acreditadas (aprobadas) al momento de solicitar la estancia e iniciarla. No estar re-cursando alguna asignatura.
3. Haber acreditado como mínimo el 50% del total de créditos de su programa de licenciatura o el haber terminado un semestre del programa de posgrado al momento de solicitar la estancia y tener asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.
4. Contar con un promedio mínimo de 85 (ochenta y cinco) con base en 100.
5. Cursar durante la movilidad las asignaturas indicadas como mínimo en la institución de destino y autorizadas por su Facultad.
6. No haber obtenido un apoyo económico de movilidad anteriormente.
7. Elegir alguna institución asignada por PILA durante el periodo correspondiente (ver sección V. Instituciones de destino).
8. Haber acreditado el nivel de permanencia de la segunda lengua especificado por el programa educativo de su facultad de origen.
9. El estudiante no podrá solicitar más de una beca en México para el mismo periodo y con el mismo fin.

IV. DOCUMENTOS

El estudiante deberá realizar un registro en línea dentro del Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil www.pimes.dgda.uady.mx y entregar de manera personal al Centro de Atención al Estudiante (CAE) correspondiente, la siguiente documentación completa y correcta:

- a) **Formato de solicitud** (impreso del registro en línea).
- b) **Carta de Postulación** del Director (a) de su Facultad dirigida al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, con copia al Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera, Coordinador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria y que manifieste por escrito que el estudiante ha cubierto el requisito de permanencia de la segunda lengua especificado por el programa educativo de su Facultad.
- c) **Kárdex con sello y firma del Secretario Administrativo**, en el cual se acredite el promedio general y el porcentaje de créditos aprobados respecto a la carga total del programa educativo.



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

- d) **Carta de exposición de motivos** (máximo dos cuartillas), con fuente Arial, tamaño 12, interlineado de 1.5, con los 4 márgenes de 2.5 cm y al calce, nombre y firma del solicitante, que refleje un análisis crítico de los siguientes aspectos:
- Motivo por el que deseo realizar la movilidad
 - Características académicas de la IES de destino elegida sobre otras investigadas
 - Beneficios que aportaría la estancia de movilidad a mi formación integral, a mi programa educativo y localidad de origen
 - Motivos que me hacen un buen candidato para esta convocatoria
- e) **Formato de homologación de asignaturas** (impreso del registro en línea) indicando el número de créditos y/u horas, avalado por la Facultad respectiva.
- f) **Curriculum Vitae** sin documentos probatorios, máximo dos cuartillas.
- g) **Copia del pasaporte vigente** por el periodo en que realizará la estancia (más los meses adicionales que así lo requiera el Consulado correspondiente).
- h) **Documentación y requisitos que le solicite la IES receptora** para su aceptación.
- k) Toda la documentación deberá ser entregada en el CAE correspondiente en original y sin engrapar; de igual forma, subir al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil en versión digital escaneada de forma individual, en PDF, no mayor a 1 MB cada documento, a excepción del inciso h) (escaneada en un solo archivo en PDF) que no debe ser mayor a 8 MB.

Cuando el estudiante haya sido aceptado, deberá enviar posteriormente:

- Copia del visado de estudiante.
- Copia del seguro de salud y de vida que incluya repatriación y tenga vigencia durante todo el período de intercambio.

Nota: No se dará trámite a solicitudes que no cumplan todos los requisitos de la presente Convocatoria.

V. INSTITUCIONES DE DESTINO

El estudiante podrá elegir una de las IES a continuación:

ARGENTINA
IES: Universidad Nacional de Formosa
Nivel: Licenciatura
Mínimo de asignaturas a cursar: 4
Áreas participantes: Facultad de Recursos Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Administración, Economía y Negocios y Facultad de Humanidades



COLOMBIA	
IES: Universidad de Los Llanos	IES: Universidad El Bosque
Nivel: Licenciatura o posgrado	Nivel: Licenciatura o posgrado
Mínimo de asignaturas a cursar: 3 (8 créditos académicos)	Mínimo de asignaturas a cursar: 9 créditos
Áreas participantes: Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ingeniería Agronómica; Ing. Agroindustrial; Biología; Ing. De Sistemas; Ing. Electrónica; Lic. en Producción Agropecuaria; Lic. en Educación Física y Deporte; Lic. en Matemáticas y Física; Lic. en Pedagogía Infantil; Economía; Contaduría Pública; Administración de Empresas; Mercadeo; Enfermería; Tecnología en Regencia de Farmacia. Para posgrado, verificar el listado en el CAE correspondiente.	Áreas participantes: Arte dramático; Artes plásticas; Diseño Industrial; Diseño de comunicación; Formación Musical; Ciencia política; Derecho; Filosofía; Lic. en Educación infantil; Psicología; Lic. en bilingüismo; Administración de empresas; Bioingeniería; Ing. Ambiental; Ing. Electrónica; Ing. Industrial; Ing. De sistemas; Negocios internacionales; Matemáticas; Estadística; Biología; Enfermería; Instrumentación quirúrgica; Medicina; Odontología; Optometría.

IES: Universidad Industrial de Santander, sede Bucaramanga
Nivel: Licenciatura
Mínimo de asignaturas a cursar: 5
Áreas participantes: Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, Facultad de Ciencias Físicoquímicas,

Los trámites de esta convocatoria deberán ser realizados únicamente por el estudiante.

VI. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Trámite de fechas límites	Primavera 2019 (Enero-julio 2019)
Pre registro en el CAE	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de septiembre de 2018 antes de las 11:00 am
Registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil y entrega de documentos de Trámites de Aceptación	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 23 de septiembre de 2018
Entrega en el CAE de la documentación de la IES destino	Desde el pre registro hasta el 24 de septiembre de 2018 antes de las 11:00 am y con 15 días hábiles antes de la fecha límite de la IES de origen



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

Publicación de resultados	En el mes de noviembre
---------------------------	------------------------

NOTA: Se podrán registrar en el sistema ininterrumpidamente durante las fechas señaladas, sin embargo no se recibirán expedientes durante el periodo de recepción de documentos de la Convocatoria de Manutención, fechas próximas a publicarse. Si los 15 días hábiles previos a la fecha límite de la IES receptora se encuentra dentro de las fechas de recepción de documentos de la beca de manutención, deberá entregar al CAE la documentación de movilidad antes de esas fechas.

VII. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de la UADY seleccionados se obligarán oportunamente a:

- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el otorgamiento del apoyo.
- Asistir a la reunión de orientación para la firma de convenios en el mes de diciembre.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Cubrir el costo total del traslado aéreo.
- Suspender temporalmente la recepción de cualquier otra beca incompatible que tenga el estudiante durante la estancia de movilidad, en el caso de haber sido acreedor de la beca de movilidad.
- Dar cumplimiento al plan de estudios acordado, ya sea en su versión original o de acuerdo con las modificaciones posteriores que se le introdujeran en la institución de destino.
- Comunicar al Secretario(a) Académico(a) de su Facultad las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado
- Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y Universidad de destino
- Tener presentes los objetivos del Programa en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de la UADY y de México, de las que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia
- Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y promoción de las asignaturas seleccionadas. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes
- Completar las actividades exigidas en el programa de estudios de la carrera que cursen en la institución de destino, asistir regularmente a clase, y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha institución.
- Hacerse cargo de los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades no incluidos en este acuerdo
- Participar en actividades y eventos de Movilidad, a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar a su regreso, en el CAE un CD de evidencias con: 25 fotos de su estancia, un video de máximo 3 minutos de su estancia explicando su experiencia de



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

movilidad, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas, beneficios, aprendizajes, problemas, y aquello que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.

- Gestionar y financiar la visa estudiantil en tiempo y forma.
- Contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante será autorizado a salir de su universidad de origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante ella.
- No olvidar que deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones de origen y destino, así como a las instancias coordinadores de cada país y al Programa mismo.
- Proporcionar a la UADY y a la universidad de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.

VIII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. La evaluación de las solicitudes la realizará el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante. El cierre de recepción de solicitudes será el **24 de septiembre de 2018**. El Comité seleccionará de entre los solicitantes, a un estudiante por institución, a quien se le postulará para obtener una de las tres becas; la institución receptora será la única que decidirá si otorga la beca o no, según disponibilidad.
2. El Sistema de Atención Integral al Estudiante de la UADY, a través del Responsable del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, comunicará la decisión final al candidato seleccionado, para confirmar su participación e informarle y apoyarle sobre los trámites de visado.

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante.

Centros de Atención al Estudiante (CAE)				
CAE	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Facebook
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	cae.ccei@correo.uady.mx	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	cae.ccs@correo.uady.mx	CAE CCS



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	caesocialesuady@gmail.com	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	cae.ccba@correo.uady.mx	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Adyacente de la ex - cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	cae.umt@correo.uady.mx	CAE UMT
Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño podrán realizar los trámites en el CAE del Campus de Ciencias de la Salud. Los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración deberán acudir a su CAE ubicado en el Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.				

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 7 de septiembre de 2018.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"



M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico